

173
Apuntes

Después de la batalla de Caseros, siendo Gobernador de la Provincia de Buenos A^{os}, el Sr. Don D. Vicente Lopez, y Ministro de Gobierno el Sr. D. Valentín Mitre, se dió orden a D. Pedro de Angelis, administrador de la Imprenta del Estado, de entregarla a los S^{os} D. Diego de Alvear, y D. Delfín Huergo.

De Angelis hizo presente al Ministro de Gobierno que, además de los impresos que figuraban en el inventario, existían otros que había mandado hacer el Gobierno caducado, y que deseaba saber el destino que debía darles. La contestación del Ministro fue que se repartiessen entre el Archivo, la Dirección de las escuelas públicas, y el Parque de artillería; indicando los que debían mandarse a cada uno de ellos. Después de haber dado ejecución a esta orden, el ex-administrador pasó la cuenta documentada de las impresiones que aun no habían sido satisfechas, segun lo había prevenido; agregándole las ordenes originales del Ministro de Gob^o, del de Instrucción Pública, y del Departamento de la guerra, con los recibos de los S^{os} Vega, Sartre, y del Comandante del Parque.

Esta cuenta quedó en el Ministerio de Hacienda, hasta que el interesado solicitó se abona,

por el derecho que tenía, y que talvez era mismo,
de haber entregado al Gobierno existente, lo que
habia mandado hacer el Gobierno caducado,
despues de haberle informado del estado en que
se hallaba, es decir impaga. El General
Urquiza, penetrado de la justicia de esta
demanda, dió la orden de abonarla la víspera
de su salida para San Nicolas -

Le presenté el Sr. de Angelis al Ministro
de hacienda el dia siguiente para recibir su
importe: pero ni aquel dia, ni el siguiente fue
posible hallar la cuenta en la Contaduría Gen^l,
por la confusion ocasionada en aquella oficina
con motivo de su traslacion de la Fortaleza
a la nueva casa del Gobierno. Por fin, al cabo
de muchas diligencias, se consiguió desenterrarla
el dia 11 de Sept.^o. El Sr. de Angelis, a quien
la entregó el Sr. Leloir, la llevó al Sr. D. Luis
Dominguez, encargado del despacho del Minis-
terio de hacienda, en la ausencia de su Ministro.
Eran cerca de las 3^{1/2} de la tarde: el Sr.
Dominguez volvió de un largo acuerdo con
el General Galan; dijo que no se animaba a
volver a su despacho; y se comprometió a
recabar su firma (lo unico que faltaba) al
dia siguiente. Aquella noche se verificó el
movimiento de 11 de Sept.^o en la Plaza de la

Victoria, que dejó sin cumplimiento aquella
promesa —

Es pues el Sr. D. Luis Dominguez
que debe dar cuenta del extravío de estos
documentos, y no dudo que se procurara
con placer a buscarlos, para no aumentar
los perjuicios ya causados al Sr. de Angulo,
a quien alguna consideracion debe tener, por
haber sido su maestro —

Montevideo, Abril de 1855 —